



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 02 SET 2021

RES. H. N° 0863/21

Expte.No.4319/21

VISTO:

La presentación efectuada por la docente de la cátedra "Teoría y Práctica de la Prensa Escrita", Mg. Silvia Castillo, mediante la cual solicita aval para el dictado del "Taller de producción periodística: noticias y crónicas"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevó cabo durante los meses de julio y agosto del corriente año, y tuvo como objetivos: a) favorecer la producción escrita de dos de los principales géneros periodísticos: noticia y crónica, b) promover la incorporación y la optimización de estrategias de escritura para la producción de textos periodísticos.

QUE la Escuela de Ciencias de la Comunicación otorgó el aval correspondiente;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.230/21, aconseja autorizar la realización del Taller propuesto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

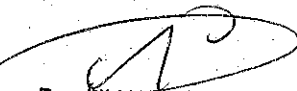
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En la sesión ordinaria del día 31/08/21)

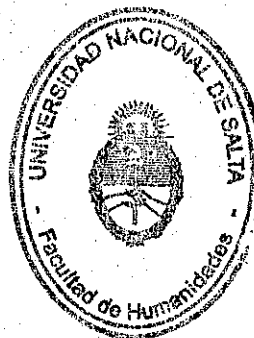
RESUELVE:

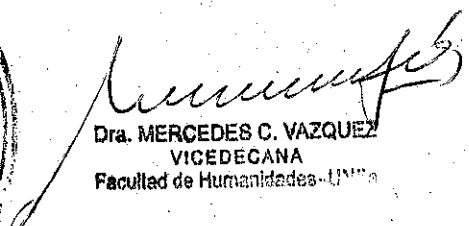
ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización del "Taller de producción periodística: noticias y crónicas", que se llevó a cabo durante los meses de julio y agosto del corriente año, a cargo de la Lic. Trilce Lovisolo y del Lic. José María Martínez Veronelli con la coordinación de la Mg. Silvia Castillo.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a la docente Mg. Silvia Castillo, Escuela de Ciencias de la Comunicación, y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa